



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 54243/2019

VISTO

- El informe presentado por la directora de la actividad de Extensión “**20 DE NOVIEMBRE DIA UNIVERSAL DEL NIÑO Y SUS DERECHOS**”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2019-1655;
- Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Enseñanza reunida el día 19 de marzo del 2020;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la directora de la actividad Lic. Claudia Amaro, sobre “**20 DE NOVIEMBRE DIA UNIVERSAL DEL NIÑO Y SUS DERECHOS**” que se desarrollo el 20 de noviembre 2019 con una duración de 2 horas reloj, obrantes en los folios 38 al 40. La actividad fue organizada por el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología-Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

